



# Admisión Estudiantes de Postgrado

**Curso  
2022-2023**



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA



# Proceso de admisión

Plazas de acceso limitadas



Prueba de nivel de inglés



Prueba específica de la titulación



Entrevista personal



Test Psicotécnico

Tras la realización de la prueba, **si eres ADMITIDO**, deberás realizar los siguientes pasos:

**Admitido > Reserva de Plaza > Matrícula > Inicio de clases**

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## Asesoramiento

Para comenzar el proceso de admisión debes contactar con la Universidad, y concertar una cita con los asesores universitarios de postgrado.

Puedes solicitar esta cita con los asesores universitarios de la siguiente manera:

-  Telefónicamente: 900 321 322.  
Si llamas desde el extranjero:  
(+34) 91 452 11 00.
-  Correo electrónico: [informa@nebrija.es](mailto:informa@nebrija.es)  
Para alumnos internacionales:  
[internacional@nebrija.es](mailto:internacional@nebrija.es)
-  Página Web: [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com), cumplimentando el formulario **¿Podemos ayudarte?**
-  Acudir a los Campus Universitarios de la Universidad Nebrija:

- ▶ **Campus de Madrid-Princesa**  
C/ Sta. Cruz de Marcenado, 27.  
28015 Madrid
- ▶ **Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa**  
28240 Hoyo de Manzanares  
(Madrid)
- ▶ **Sede Colombia • Bogotá**  
Calle 98 No 22-64 Local 3  
Tel: (+57) 601 5087629
- ▶ **Sede Perú • Lima**  
Calle Santa Luisa 159 - San Isidro  
Tel: (+51) 1 7071640
- ▶ **Sede Ecuador • Guayaquil**  
Avenida Víctor Emilio Estrada No. 1011  
Tel: (+593) 962842000

## ¿Qué tengo que hacer para reservar mi plaza?

En cuanto seas admitido en la Universidad Nebrija recibirás un email con tus credenciales de acceso al Portal de Servicios al Estudiante así como las instrucciones que te permitirán terminar el proceso de admisión con éxito y cómodamente desde tu casa.

En este nuevo espacio podrás realizar todas las gestiones necesarias para estar matriculado en tu grado de interés:

- **Revisar y confirmar tus datos personales**
- **Aportar la documentación oficial necesaria**
- **Finalizar la inscripción**
- **Abonar la Reserva de Plaza y la matrícula**
- **Realizar la Automatrícula**

La Universidad Nebrija reintegrará el importe correspondiente a la reserva de plaza, por encontrarse en alguno de los supuestos que faculta la solicitud, únicamente a aquellos candidatos que hayan sido admitidos condicionalmente, y habiendo realizado el pago correspondiente, no reúnan los requisitos oficiales de acceso a la universidad española, así como aquellos candidatos que por razones médicas justificadas acontecidas con posterioridad estén imposibilitados para cursar el programa académico.

La Universidad Nebrija se reserva el derecho a modificar el campus de impartición de las titulaciones, en el caso que por razones organizativas sea necesario para el correcto desarrollo académico, así como a no iniciar las titulaciones que no alcancen el número mínimo de estudiantes para conformar grupo, entendiéndose que concurre una imposibilidad sobrevenida que faculta a la Universidad para no impartir el programa académico, se procederá a la devolución íntegra de la cantidades abonadas.

**FELICIDADES y BIENVENID@ a la  
Universidad Nebrija**

# Prematrícula

---

## Inicio del proceso de matrícula

Te detallamos a continuación la documentación y procesos que debes tener en cuenta. La Universidad Nebrija girará el segundo pago según política establecida en los Honorarios Académicos, en concepto de Matrícula. Sin este paso el candidato no podrá continuar el proceso de matriculación. Las plazas disponibles en las asignaturas del estudio seleccionado por el candidato se adjudicarán inicialmente por el orden en que se haya cursado la matrícula en las mismas. Por defecto, la Universidad girará el concepto de matrícula según lo establecido en la política de honorarios académicos.

## Disposiciones Generales

---

El objeto de la presente normativa es establecer los requisitos y procedimiento que se deben seguir para el acceso, la admisión y matriculación de estudiantes en cualquiera de las titulaciones oficiales de Máster y Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, e impartidas por la Universidad Antonio de Nebrija, en desarrollo de lo dispuesto en el Reglamento General del Estudiante.

En este Reglamento cabe diferenciar entre:

### Acceso:

Conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales en las universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión en la Universidad.

### Admisión:

Adjudicación de plazas ofrecidas por la Universidad Nebrija para cursar enseñanzas universitarias entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión a cada una de las titulaciones, se realiza a través de un procedimiento establecido por la Universidad Nebrija, y varía según los requisitos y criterios propios de cada titulación, aprobados en las memorias verificadas.

### Matrícula:

Proceso mediante el cual la persona admitida en la Universidad Nebrija adquiere la condición de Estudiante, con los derechos y deberes inherentes. La

matrícula deberá ser renovada cada curso académico, mediante el pago de las tasas correspondientes establecidas por la Universidad Nebrija, siguiendo los procedimientos y plazos estipulados por ésta.

## Admisión a Titulaciones de Master

---

Deberán solicitar la admisión en la Universidad Nebrija los siguientes candidatos:

- a. Quienes deseen iniciar estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad Nebrija.
- b. Quienes no cumplan los requisitos de permanencia, por motivos académicos, en la titulación que vinieran cursando y deseen iniciar estudios en otra titulación.
- c. Quienes habiendo incumplido los requisitos de permanencia deseen reiniciar sus estudios una vez transcurridos dos años académicos sin matricularse. Los Estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que sean establecidos en cada una de las memorias de verificación de las titulaciones de Máster.

En el caso de los títulos cuyo cómputo de la dedicación no se realice en créditos ECTS, la Dirección Académica de Máster será la encargada de evaluar el ajuste de los estudios presentados por el solicitante a los requisitos de formación previa establecidos, así como de establecer, en su caso, los complementos de formación necesarios. A estos efectos, los créditos de los títulos universitarios oficiales españoles se considerarán equivalentes a los créditos ECTS.

Para la admisión a los estudios oficiales de Máster de la Universidad Nebrija se requerirá la acreditación de las competencias de la lengua en la que se imparta la titulación, en función del nivel exigido y verificado en la memoria de la titulación.

Para la admisión a los estudios oficiales de Máster Universitario de la Universidad Nebrija se requerirá la acreditación de las competencias en el idioma y nivel que se establezca en los criterios de acceso de las respectivas memorias de acreditación de cada una de las titulaciones. Asimismo, deberán cumplirse los requisitos de admisión específicos establecidos, en su caso, en la memoria de verificación de cada Máster universitario.

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## a) Forma y plazos de presentación de solicitudes de admisión.

Para solicitar la admisión en cualquier estudio oficial de Máster de la Universidad será necesario cumplimentar la correspondiente "solicitud de admisión" a través de la página web de la Universidad, o bien solicitarla en cualquiera de los campus universitarios dentro de los plazos establecidos por el Departamento de Desarrollo Universitario.

## b) Documentación de obligada presentación para la admisión a cualquier estudio de Máster.

Para acceder a los másteres oficiales es necesario, presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada
- Documento identificativo en vigor
- Título universitario oficial español o resguardo del mismo.
- Título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES y homologado. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- Certificación Académica Oficial con las notas del estudio que da acceso al Master.
- En caso de que sea necesario, carta emitida por la universidad en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- Una fotografía tamaño carnet.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la pre-inscripción de Máster estén cursados en una institución extranjera de Educación Superior, tanto el título como el certificado académico deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## c) Criterios específicos de admisión y matrícula. Para los estudiantes que se matriculan en cual-

## quier postgrado del Área de Educación

Estos estudiantes deberán presentar una certificado negativa de delitos sexuales, según Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (texto consolidado con modificaciones).

En caso de elegir la Especialidad en Lengua Extranjera (inglés) los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas deberán acreditar un nivel mínimo B2 en lengua inglesa.

## d) Criterios específicos de admisión y matrícula. Otras titulaciones

Para los estudiantes que se matriculen en Másteres habilitantes a profesiones reguladas, se establecerán los criterios de acceso y admisión establecidos en las correspondientes órdenes del Ministerio competente.

Sin perjuicio de esto, se establecerán igualmente los requisitos específicos pertinentes aprobados en las memorias de verificación de las diferentes titulaciones, incluyendo la acreditación del correspondiente nivel de idioma.

## e) Forma de entrega de la documentación necesaria para la admisión.

Con carácter general, la documentación de admisión se presentará en el lugar indicado por la Universidad.

El estudiante deberá presentar una copia digitalizada de la documentación durante el procedimiento de matrícula, o en el plazo que se haya establecido por la Universidad a tal efecto. Asimismo, firmará una declaración responsable de la autenticidad de la copia presentada y se comprometerá a exhibir el original o aportar una copia compulsada notarialmente en caso de ser requerido por la Universidad y dando su consentimiento para que la Universidad pueda hacer las comprobaciones necesarias sobre la autenticidad del documento presentado.

En caso de no firmar la declaración responsable, el estudiante deberá aportar el documento original o copia compulsada notarialmente.

La inexactitud, falsedad u omisión de los datos, manifestación o documento aportados por el estudiante en el periodo de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

## f) Proceso de Admisión

Además de la evaluación de los méritos académicos aportados por el candidato, los Estudiantes deberán realizar las siguientes pruebas que forman parte del proceso de admisión.

### 1- Entrevista personal (siguiendo los criterios que indica la memoria del título)

Realizado por el profesorado de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los postgrados de la Universidad Nebrija

### 2- Pruebas específicas de conocimientos de la titulación elegida, si lo requiere el estudio y la memoria del mismo lo indica.

Una vez que el estudiante ha sido admitido, procederá a formalizar su matrícula.

Este proceso consta de las varias fases, que se describen en los artículos siguientes.

## Artículo 9.- Reserva de plaza

Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. El importe de esta reserva no se devolverá salvo en el caso de aquellos estudiantes admitidos condicionalmente, o que, finalmente, no cumplan los requisitos legales de acceso. Igualmente, se valorará el reintegro de la cantidad abonada en aquellas causas personales de fuerza mayor que imposibiliten al estudiante poder cursar el programa académico correspondiente.

## Artículo 10.- Matrícula

Los candidatos con reserva de plaza que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, dentro de los plazos señalados, seguir los siguientes pasos:

- 1.- Entrega de documentación: acreditar que cumplen con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para poder iniciar los correspondientes estudios.
- 2.- Formalización de la auto-matrícula (ATM): este servicio permite a los estudiantes admitidos realizar, vía web de la Universidad, todos los trámites académicos, económicos y administrativos, en los plazos establecidos, con el fin de formalizar su matrícula.



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y contraseña personal necesarios para poder realizar este trámite. Una vez finalizado correctamente el proceso, el candidato adquiere la condición de estudiante de la Universidad Nebrija.

**3.-** Se deberán abonar las tasas académicas correspondientes, en los plazos establecidos por la Universidad.

## **Artículo 11.- Plazos para realizar matrícula**

**1.-** La matrícula se realizará con carácter anual del 15 de junio hasta 1 semana antes del comienzo del Máster.

**2.-** Para el resto de las titulaciones (grado o máster universitario) cuyo comienzo no coincide con el curso académico ordinario de septiembre, la matrícula deberá realizarse al menos con una semana de antelación al comienzo del programa formativo.

## **Artículo 12.- Número máximo y mínimo de créditos de matrícula en estudios de Grado y Máster y Doctorado**

En estudios oficiales de Máster se considera matrícula a tiempo completo cuando el estudiante se matricula de un mínimo de 30 ECTS hasta un máximo de 60 ECTS por curso académico. Asimismo, se considerará matrícula a tiempo parcial cuando el estudiante de Máster se matricule de un mínimo de 12 ECTS hasta menos de 30 ECTS en un curso académico.

Estos criterios son aplicables a cualquiera de las modalidades que se imparten en la Universidad Nebrija (presencial, semipresencial y a distancia).

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Dirección del Departamento Académico podrá autorizar la matriculación en un número diferente de créditos por razones excepcionales o bien porque así lo establezca la memoria de verificación de la titulación correspondiente.

## **Artículo 13.- Modificación de matrícula**

Se entiende por modificación de matrícula cualquier cambio que se produzca en la matrícula de un Estudiante.

Si el Estudiante, estando matriculado en una determinada modalidad, asignaturas o grupo decidiera cambiar su matrícula, deberá solicitarlo a través del servicio de Atención al Estudiante.

Se establece un plazo máximo de 15 días después

del comienzo efectivo del curso académico y/o del segundo semestre para solicitar estos cambios. Excepcionalmente, se podrá valorar la tramitación de una modificación de matrícula pasado este plazo. Para ello, el estudiante deberá remitir la solicitud al Departamento Académico correspondiente.

La modificación de matrícula, en cualquiera de sus opciones, no supone, en ningún caso, derecho alguno del estudiante a solicitar el reembolso de cantidad alguna de las ya satisfechas o que viniera obligado a satisfacer.

## **Artículo 14.- Reconocimiento de asignaturas**

Con carácter general, en el proceso de matrícula del estudiante a través de la aplicación de auto matrícula (ATM), éste seleccionará las asignaturas de las que va a solicitar el reconocimiento, quedando las mismas como “pendiente de reconocimiento”. Dichas asignaturas no serán cobradas hasta que finalice el procedimiento de reconocimiento. Una vez finalice y sea emitida el acta correspondiente por la Comisión de Reconocimientos, se procederá al cobro de los derechos económicos correspondientes a la asignatura reconocida si así está reflejada en el acta. De lo contrario el Estudiante deberá abonar los derechos económicos correspondientes a una asignatura cursada. Este proceso se comunicará con claridad al Estudiante en la propia pantalla de auto matrícula y en el proceso de admisión desde el Departamento competente para el procedimiento de admisión.

## **Artículo 15.- Dispensa de escolaridad**

Cualquier estudiante de la Universidad podrá solicitar la suspensión temporal de la matrícula por causa justificada y por plazo no superior a dos cursos académicos.

La solicitud se formalizará ante Secretaría de Cursos, mediante escrito motivado que se acompañará de los documentos en los que se acrediten las causas alegadas.

El Estudiante al que se le conceda dispensa de escolaridad podrá, dentro del plazo previsto, reincorporarse a la Universidad. Deberá aceptar los cambios de plan de estudios si los hubiere, sin que quepa reclamar responsabilidad alguna a la Universidad por tal concepto.

Desde el punto de vista económico, si el estudiante solicita la dispensa de escolaridad antes del 31 (treinta y uno) de diciembre tendrá derecho a que se le reserve la cantidad pagada en concepto de matrícula para el curso académico siguiente. Si lo

solicita después del treinta y uno de diciembre se considera consumida su matrícula y deberá matricularse de nuevo a su vuelta. En ningún caso se reserva lo pagado en concepto de derechos de inscripción anual.

### **Artículo 16.- Anulación de matrícula por la Universidad**

La validez de la matrícula estará condicionada a la revisión de la documentación aportada y a la acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable. Por ello la Universidad podrá anular una matrícula por incumplimiento de requisitos académicos. La anulación de la matrícula supondrá la pérdida de las cantidades que se hubieran ingresado. Asimismo, la Universidad podrá anular la matrícula por impago de los precios correspondientes a cualquiera de los recibos emitidos. Comprobado el impago total o parcial de los precios correspondientes, tras haberle sido requerido éste mediante la correspondiente notificación, la matrícula será anulada de oficio. La anulación por falta de pago del importe total o parcial de la matrícula supondrá la pérdida de las cantidades que se hubieran ingresado, sin perjuicio del derecho de la Universidad a reclamar los importes pendientes de abono.

#### **Efectos económicos:**

La anulación de la matrícula supondrá la pérdida de las cantidades que se hubieran ingresado y en caso de impago la obligación de abonar los importes adeudados.

#### **Efectos académicos:**

La prestación del servicio ofrecido por la Universidad al estudiante quedará interrumpida cuando se produzca la anulación por impago, por lo que éste no podrá continuar los estudios iniciados, presentarse a examen, realizar prácticas, ni ser calificado, perdiendo por tanto la condición de estudiante a todos los efectos. La Universidad podrá denegar la expedición de títulos y certificados cuando los estudiantes tuvieren pagos pendientes de satisfacer.

Cuando un estudiante haga efectivo los pagos pendientes se rehabilitarán las posibles calificaciones o convalidaciones que en su día quedaron sin efecto al serle anulada la matrícula. Cualquier pago efectuado por el estudiante se imputará en primer lugar a las cantidades pendientes de pago más antiguas.

### **Artículo 17.- Anulación de matrícula por parte del estudiante**

La anulación de la matrícula por parte del estudiante supondrá la pérdida de las cantidades abonadas tanto en concepto de reserva de plaza, como de matrícula, así como los importes correspondientes a las mensualidades vencidas de la docencia. No obstante, la Universidad devolverá el pago de las cuotas de los meses siguientes al de la comunicación de la baja si ha realizado el pago único o no le cobrará las mensualidades pendientes de vencimiento de la docencia.



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

A continuación selecciona el área de conocimiento al que deseas acceder para conocer los requisitos específicos de acceso



Lenguas



Educación



Comunicación



Publicidad y Marketing



Artes



Empresa



Derecho



Relaciones Internacionales



Seguridad



Turismo



Ingeniería Industrial, Automoción, Arquitectura e Informática



Salud

## Facultad de Lenguas y Educación

### Área de Lenguas

#### Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

##### Pruebas de admisión

- **Un cuestionario de datos personales.**
- **Una pregunta referente a las expectativas del candidato sobre el Máster** con el fin de que éste muestre su capacidad para expresarse acerca del ámbito de estudio.
- Un apartado con **preguntas de respuesta abierta** sobre los mecanismos que regulan el uso de la lengua española, la enseñanza del español como lengua extranjera y la metodología docente.
- **Test de comprensión lectora en inglés.** Se mide el nivel B2 del MCERL.

##### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Carta de intenciones** personalizada dirigida al Director del Programa Máster Universitario en Lingüística aplicada a la Enseñanza de español como lengua extranjera, en la que los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Dos cartas de recomendación.**
- **Fotocopia compulsada del Expediente académico.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática.

ca o en su caso mediante la apostilla del Convenio de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

- **Fotocopia compulsada del Título oficial de Grado o de Licenciatura.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o en su caso mediante la apostilla del Convenio de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Además, deberán acreditar que el título aportado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso a estudios de postgrado.

## Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera

### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes:** un cuestionario de datos personales y una pregunta referente a las expectativas del candidato sobre el máster, con el fin de que éste muestre su capacidad para expresarse acerca del ámbito de estudio.
- **Prueba específica del programa:** preguntas de respuestas cerradas y abiertas sobre los mecanismos que regulan el uso de la lengua española, las dificultades propias del español como lengua no nativa y la didáctica del español como lengua extranjera.
- **Entrevista personal.**
- **Los candidatos internacionales** cuya lengua materna no sea el español y no posean ningún certificado oficial de competencia en ELE, deberán realizar la prueba de competencia lingüística en ELE de la Universidad Nebrija y **alcanzar un nivel B2.**

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

- **Para los candidatos cuya lengua materna no sea el español:** certificado de conocimientos de español como lengua extranjera que acredite un nivel B2 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el candidato no posee una certificación oficial de ELE, podrá realizar una prueba de competencia lingüística en ELE en la Universidad Nebrija para certificarlo.

## Área de Educación

### Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe

#### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera (40%)** Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online (20%)

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera (inglés) con **nivel B2 del MCER**. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES.

- **Entrevista en inglés (20%)** con el director/coordinador de programa
- **Entrevista personal (20%).** Realizado por el responsable del Programa Académico o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo D.N.I o pasaporte en vigor**
- **1 fotografía** tamaño carnet / *1 passport sized photograph*
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

### Pruebas de admisión

- **Prueba específica** según la especialización que deseen cursar, y tiene por objeto que los alumnos acrediten el dominio de las competencias relativas a la misma, tal como establece la Orden ECI/3858/2007, apartado 4.2.

*Quedarán exentos de la realización de dicha prueba quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.*

- Un cuestionario de datos personales
- Una pregunta referente a las expectativas del candidato sobre el Máster, con el fin de que éste muestre su capacidad para expresarse acerca del ámbito de estudio.

- Habrá de acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, por lo que se valora la capacidad para expresarse con fluidez en lengua española y lengua inglesa, como lenguas no nativas.
- Un **test de nivel de lengua inglés** para situar al alumno en una escala de nivel de dominio de esta lengua, con objeto de garantizar que, al iniciar el MU el alumno pueda acreditar, al menos, el nivel B1 exigido en la normativa. La Nebrija es miembro de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior), asociación que posee un sistema de certificación propio aprobado por la Conferencia de Rectores. Así pues, los alumnos pasarán un examen que certificará el nivel de inglés obtenido. Los alumnos que soliciten su admisión para la especialidad de lengua extranjera: inglés deberán mostrar un nivel de conocimiento del inglés equivalente al B2 según el MCER.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Carta de intenciones** personalizada dirigida al Director del Programa Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster, así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Dos cartas de recomendación.**
- **Fotocopia compulsada del Expediente académico.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o en su caso mediante la Apostilla de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- **Fotocopia compulsada del Título oficial de Diplomatura, Grado o Licenciatura** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las

autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Además, deberán acreditar que el título aportado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso a estudios de postgrado.

## Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Realizada por la dirección o coordinación académica del Máster o de algún profesor del claustro está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

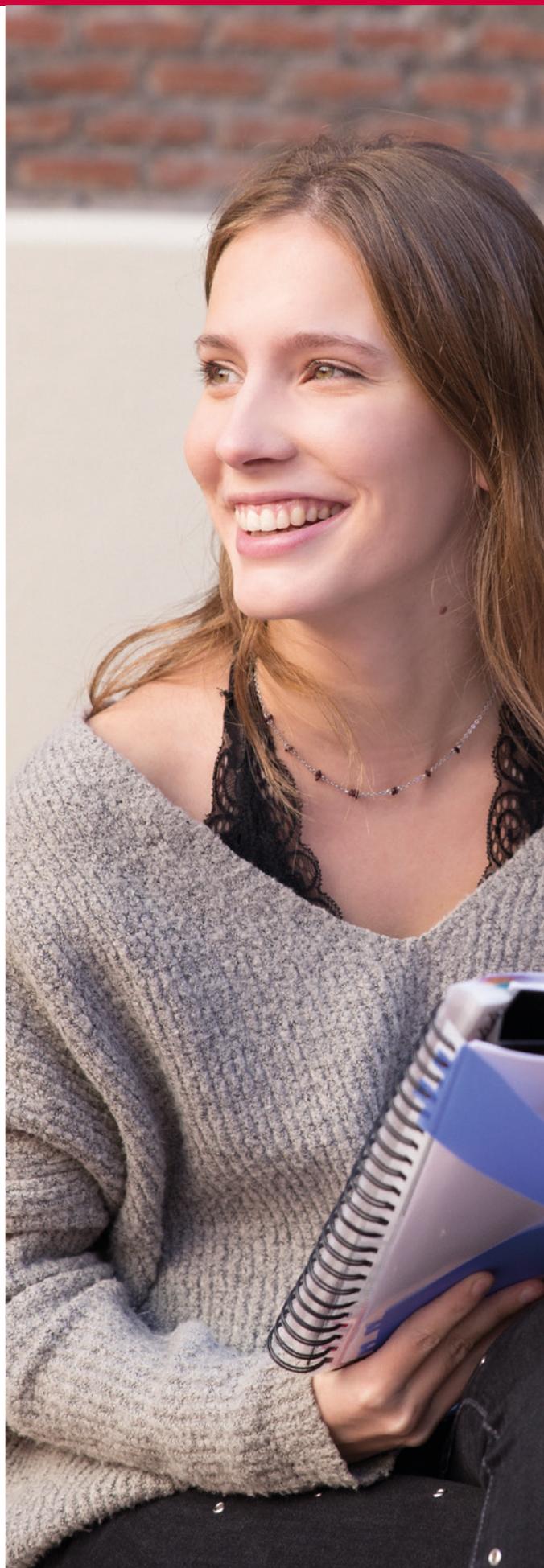
En el Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, los méritos académicos cuentan con un peso del 50% en el proceso de admisión, el otro 50% depende de la entrevista personal. Uno de los criterios con mayor peso en la entrevista es contar con destrezas y competencias digitales básicas para poder tener un aprovechamiento máximo del programa, así como un interés sobre la innovación en contextos educativos.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **Dos fotografías** tamaño carnet.

En caso de que sea necesario, carta emitida por la Universidad en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Título universitario oficial español.**
- **Título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera** perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Carta de intenciones** dirigida a la Dirección del Programa del Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Curriculum Vitae** actualizado.

## Máster Universitario en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Realizada por la dirección o coordinación académica del Máster Universitario en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje por la Universidad Antonio de Nebrija, o de algún profesor del claustro está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **Dos fotografías** tamaño carnet.

En caso de que sea necesario, carta emitida por la Universidad en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Título universitario oficial español.**

- **Título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera** perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.

- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Carta de intenciones** dirigida a la Dirección del Programa del Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.

- **Curriculum Vitae** actualizado.

## Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER.

- **Los alumnos extranjeros no hispanohablantes** deberán realizar una prueba de nivel de lengua española con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estudiantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER.

## Documentación de admisión

---

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centro Educativos

### Pruebas de admisión

---

- **Entrevista personal.** Realizada por el Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conoci-

mientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

- **Los alumnos extranjeros no hispanohablantes** deberán realizar una prueba de nivel de lengua española con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estuantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER.

## Documentación de admisión

---

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## Alumnos extranjeros:

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Máster Universitario en Atención a la Diversidad Educativa y Necesidades Educativas Especiales

### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española,**deberán realizar una prueba de nivel de lengua española con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estuantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER.
- **Entrevista personal.** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

## Alumnos extranjeros:

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Máster Universitario en Dirección y Transformación digital de Centros Educativos

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Realizada por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios

para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

- **Los alumnos extranjeros no hispanohablantes** deberán realizar una prueba de nivel de lengua española con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estuantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER.
- **Para poder acceder a este Proceso de Admisión** los candidatos deberán haber acreditado previamente estar titulados en Magisterio, Pedagogía, Psicología (con mención o especialidad en educación), Psicopedagogía, o poseer el título del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas o el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

### Máster Universitario en Metodologías Docentes

#### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Realizada por el responsable del Programa (director/a, o coordinador/a), o por asesores universitarios de la Universidad, orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.
- **Los alumnos extranjeros no hispanohablantes** deberán realizar una prueba de nivel de lengua española, con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estudiantes. No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas, si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER.



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.
- **Alta en la seguridad social** o contrato laboral para el perfil de docentes doctores universitarios.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el

título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

- **Alta en la seguridad social** o contrato laboral para el perfil de docentes doctores universitarios.

## Máster Universitario en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** La entrevista la realizará por el Director del Programa, responsables en los que este delegue, o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranje-



ra perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.

- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

- **Alta en la seguridad social** o contrato laboral para el perfil de docentes doctores universitarios.

## Máster Universitario en Desarrollo del Lenguaje y Dificultades de la Comunicación

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** La realizará por el Director del Programa, responsables en los que este delegue, o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.



### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía tamaño carnet.**
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Máster Universitario en Gobernanza Educativa

### Pruebas de admisión

*Para poder acceder a este Proceso de Admisión los candidatos deberán haber acreditado previamente estar titulados en Magisterio, Pedagogía, Psicología (con mención o especialidad en educación), Psicopedagogía, o poseer el título del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas o tener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP).*

- **Entrevista personal (75%).** La entrevista, oral o escrita, la realizará por el Director del Programa, o los responsables en los que este delegue, o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.
- **Prueba de nivel de inglés (5%).** Examen con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. No será necesario que el candidato realice dicha prueba si entrega certificación que acredite el conocimiento del inglés en el **nivel B1 del MCER**.

Además, los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán realizar una prueba de nivel de lengua española con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de lengua de estos estudiantes.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el **nivel B2 del MCER**. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes.

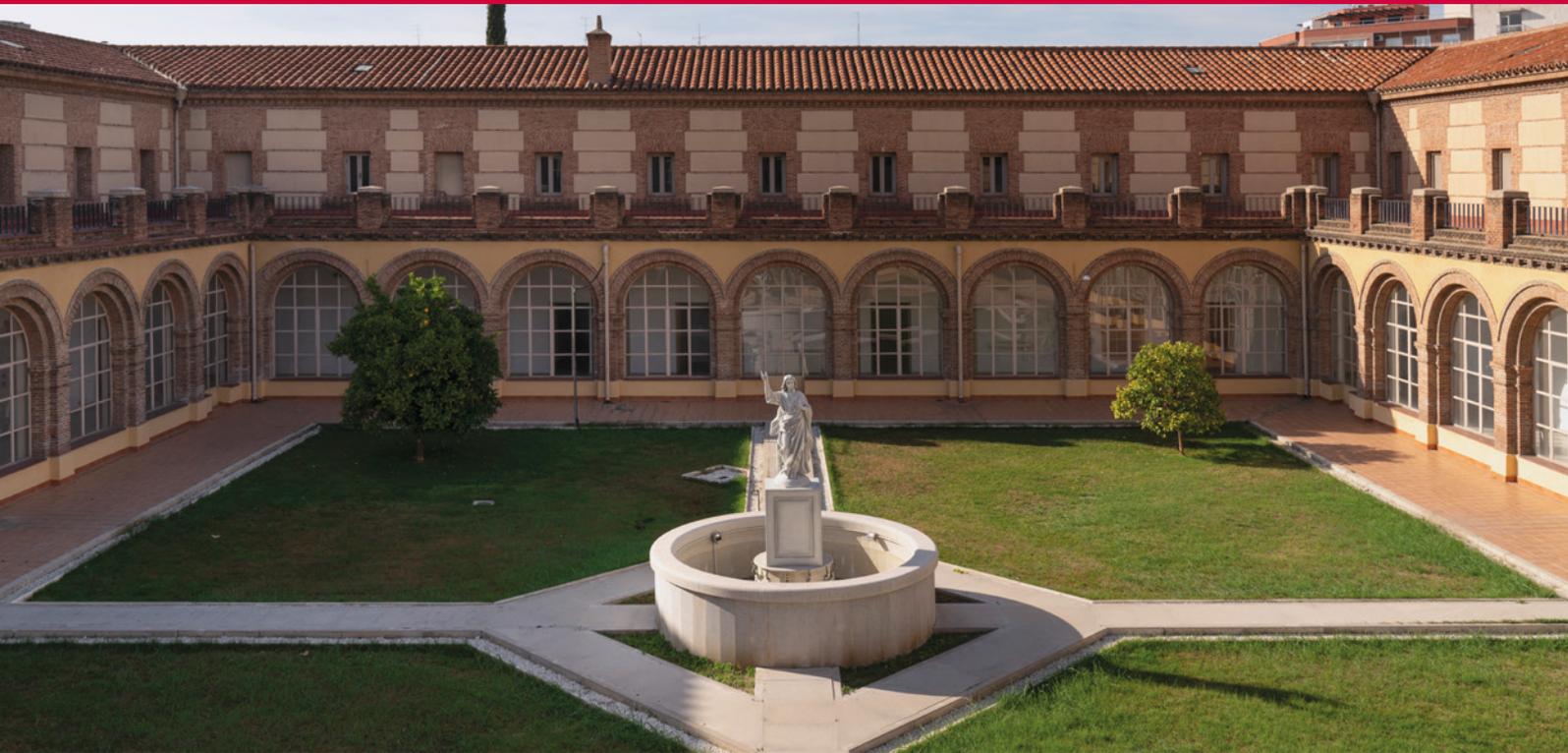
### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor.**
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.



## Facultad de Comunicación y Artes

### Área de Comunicación

#### Máster Universitario en Periodismo en Televisión - Antena 3

##### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal** con el coordinador del programa. Se evalúan los conocimientos específicos del candidato a través de una batería de preguntas sobre el área de conocimiento, así como su nivel de madurez y sus actitudes.

##### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

#### Máster Universitario en Periodismo Digital y de Datos

##### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica** para el programa elegido.
- **Entrevista personal**

##### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción

### Pruebas de admisión

- **Prueba de capacitación (entrevista)** del programa elegido, de cuya ejecución se ocupa el coordinador del programa. Tiene como objetivo analizar las capacidades del estudiante para completar el programa Máster, evalúa el perfil y las capacidades del candidato, por lo que no requiere de preparación previa y permite al alumno recibir un asesoramiento más amplio y personalizado sobre sus opciones académicas y profesionales.

Una vez superada, el Coordinador del Programa que hace un informe sobre el perfil de capacidades del candidato, su grado de madurez, su interés personal en la Comunicación Audiovisual y su adecuación a la titulación, que se adjunta al expediente que estudiará la Comisión de Admisiones.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** (D.N.I o pasaporte en vigor).
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento

para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Máster Universitario en Comunicación Política y Gestión de Crisis y Emergencias

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal (100% / 90%\*).** Realizado por el responsable del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

*\*Para alumnos no hispanohablantes:*

- **Prueba de nivel de lengua española (10%).** Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua española por parte de los candidatos no hispanohablantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes. Valido por un año.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Área de Publicidad y Marketing

### Máster Universitario en Dirección de Publicidad Integrada

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica** para el programa elegido.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

### Máster Universitario en Marketing y Publicidad Digital IAA

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica** para el programa elegido.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Cuatro fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).
- **Documento que acredite la posesión del Nivel Intermedio en inglés** (para hispanoparlantes) o en español (para no hispanoparlantes).

### Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos

#### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española (10%)** (para que aquellos títulos en los que se necesite y lo indique la memoria específicamente). Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes. Valido por un año.

- **Entrevista personal (90%)** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** (D.N.I o pasaporte en vigor).
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su

reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto **el título como el certificado académico (notas)** deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Área de Artes y diseño

### Máster Universitario en Mercados del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Test para ver nivel de lengua inglesa.** Ya que, aunque las materias se imparten generalmente en español, parte del material docente, como por ejemplo casos prácticos o artículos de publicaciones especializadas, puede encontrarse escrito en inglés.
- **Batería de casos práctico** (2 ó 3 dependiendo del programa concreto) relacionados con la especialidad que el candidato haya manifestado que desea cursar.
- **Entrevista final** con el Coordinador del Programa en el que se matricula.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).



## Facultad de Ciencias Sociales

### Área de Administración de Empresas

#### Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA&T)

##### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera.** Prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua con una duración 60 minutos. Son de carácter presencial u online. En función de los resultados de esta prueba, se posicionará al alumno en el nivel correspondiente.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega documento que acredite el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel B1 del MCER.

El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá alcanzar en la prueba un nivel B2 para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

- **Entrevista personal** Realizado por el profesorado o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con

la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

##### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo D.N.I** o pasaporte en vigor
- **Dos fotografías** tamaño carnet.
- En caso de que sea necesario, **carta emitida por la Universidad** en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Carta de intenciones** personalizada dirigida al Director del Programa Máster Universitario en Lingüística aplicada a la Enseñanza de español como lengua extranjera, en la que los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo lleven a esta elección.
- **Título universitario oficial español.** .
- **Título oficial expedido** por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio**

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

**Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.

- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Acreditación del nivel de B2 en lengua castellana** en el caso de estudiantes cuya nacionalidad no se corresponda con países de habla hispana. (Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES) <http://www.acles.es>
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Dos cartas de recomendación.**

## Máster Universitario en Dirección y Organización de Proyectos

### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica** que consiste en un test de preguntas sobre organización y dirección de empresas, de nivel básico de formación en las titulaciones que corresponden al perfil de ingreso.
- **Entrevista personal.**

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios / Expediente académico** (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

## Máster Universitario en Dirección Comercial, Marketing Digital

### Pruebas de admisión

Quedarán exentos de la realización de dicha prueba quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

- **Cuestionario de datos personales**
- **Una pregunta referente a las expectativas** del candidato sobre el Máster, con el fin de que éste muestre su capacidad para expresarse acerca del ámbito de estudio.
- Se valora la **capacidad para expresarse con fluidez en lengua española y lengua inglesa.**
- **Test de nivel de lengua inglesa** para situar al alumno en una escala de nivel de dominio de esta lengua, con objeto de garantizar que, al finalizar el MU el alumno pueda acreditar el nivel B2, exigido en la normativa, para aquellos estudiantes que cursen materias en inglés. La Nebrija es miembro de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior), asociación que posee un sistema de certificación propio aprobado por la Conferencia de Rectores. Así pues, los alumnos pasarán un examen que certificará el nivel de inglés obtenido.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia compulsada del Título oficial de Diplomatura, Grado o Licenciatura.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Además, deberán acreditar que el título aportado faculte en el país expedidor del mismo para el acceso a estudios de postgrado.

- **Fotocopia compulsada del Expediente académico.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o en su caso mediante la Apostilla de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster.
- **Dos cartas de recomendación.**

## Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Y Cumplimiento Normativo

### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española.** Prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER.

- **Entrevista personal.** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** (D.N.I o pasaporte en vigor).
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos + TTPP Sagardoy

Quedarán exentos de la realización de dicha prueba quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

- **Un cuestionario de datos personales**
- **Una pregunta referente a las expectativas del candidato sobre el Máster,** con el fin de que éste muestre su capacidad para expresarse acerca del ámbito de estudio. De la misma manera, se valora la capacidad para expresarse con fluidez en lengua española y lengua inglesa.
- **Test de nivel de lengua inglesa** para situar al alumno en una escala de nivel de dominio de esta len-

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

gua, con objeto de garantizar que, el alumno pueda acreditar el nivel B2.

## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia compulsada del Título oficial de Diplomatura, Grado o Licenciatura.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Además, deberán acreditar que el título aportado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso a estudios de postgrado.
- **Fotocopia compulsada del Expediente académico.** Para los candidatos extranjeros dicha fotocopia compulsada, con la traducción oficial correspondiente en su caso, deberá ser legalizada por vía diplomática o en su caso mediante la Apostilla de La Haya, salvo que se trate de documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster Universitario, en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Dos cartas de recomendación.**

## Máster Universitario en Internalización de Empresas

### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española** con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER.

- **Entrevista personal** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** (D.N.I o pasaporte en vigor).
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.



Alumnos extranjeros:

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Área de Derecho

### Máster Universitario de Acceso a la Abogacía

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Test de nivel en la lengua inglesa o española**, según el caso, para aquellos alumnos que no puedan acreditar tener el nivel exigido, en la que debe alcanzarse el Nivel Intermedio
- **Batería de casos prácticos** (2 ó 3 dependiendo del programa concreto).
- **Entrevista personal** con el Coordinador del Programa en el que se matricula o con la Dirección de la Facultad.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.

- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).
- **Documento que acredite la posesión del Nivel Intermedio B2 en español** (para no hispanoparlantes que deseen cursar el MASTER).

### Máster Universitario en Seguridad y Defensa

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes (15%)** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica para el programa elegido (25%).**
- **Entrevista personal (10%)** con el Coordinador del Máster que hace un informe sobre el perfil de capacidades del candidato, su grado de madurez, su interés personal en el Máster y su adecuación a la titulación.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
  - **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
  - **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
  - **Curriculum Vitae** actualizado.
  - **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).
- Para el máster propuesto se valorará especialmente estar en posesión de un título de:*
- **Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil** (titulación equivalente al de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero).
  - **Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Funcionarios de Escala Ejecutiva con la equivalencia académica a Máster Universitario, para aquellos funcionarios provenientes de oposición libre o promoción interna que accedan con la diplomatura o licenciatura universitaria, o título de grado universitario (en adecuación al Plan Bolonia), que hayan cursado los dos años de formación en la Escuela de Ávila a partir del año 2006.

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

- Funcionarios de la Escala Ejecutiva con la equivalencia a licenciado universitario, para los que hayan accedido a la Escala Ejecutiva por promoción interna u oposición libre con el título de diplomado ó licenciado universitario con anterioridad al año 2006.

- Funcionarios de la Escala Ejecutiva sin ninguna titulación académica universitaria por no cumplir los requisitos de acceder a la Escala con el título de diplomado, licenciado universitario o con el título de grado universitario y que hasta septiembre de 2015 podrán seguir beneficiándose de la convalidación de la Orden de 18 de abril de 2000, en el sentido de obtener la equivalencia a licenciado universitario si antes de esta fecha de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

## • Militares de Carrera:

- Escala de Oficiales: corresponde a los estudios de primer ciclo universitario. En esta escala, el primer empleo militar equivale al título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, según la especialidad elegida.

- Escala Superior de Oficiales: corresponde a los estudios universitarios de primer y segundo ciclo. En este grado, el primer empleo militar equivale al título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, según la especialidad cursada.

## Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

### Pruebas de admisión

• **Entrevista personal.** Realizada por el profesorado o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.

• En caso de que sea necesario, **carta emitida por la Universidad** en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

• **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.

• **Título universitario oficial español.**

• **Título oficial expedido** por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.**

• **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

• **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster Universitario en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.

• **Dos cartas de recomendación.**

## Máster Universitario en Derecho de los Negocios Internacionales

### Pruebas de admisión

• **Llevar a cabo una entrevista personal: (100%)** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

- **Si la modalidad elegida por el alumno se imparte en inglés, será obligatorio acreditar un B2** en este idioma. Si se ha elegido la **modalidad en castellano** y ésta no es la lengua materna del alumno, el alumno deberá aportar acreditación suficiente equivalente al B2. Por tanto, la acreditación del nivel B2 del idioma en que se imparte la modalidad elegida será un requisito obligatorio de entrada para acceder al máster si ese idioma no es la lengua materna del alumno. El nivel de conocimientos B2 deberá acreditarse con un certificado oficial expedido por un centro habilitado para ello.



### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

## Máster Universitario en Análisis de la Inteligencia y Ciberinteligencia

### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua española.** Para aquellos estudiantes que no sean nativos en la lengua castellana, se requerirá el mismo perfil que el de los hispanohablantes y además deberán demostrar su dominio comunicativo en lengua española oral y escrita de un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas.
- **Entrevista personal.** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija



## Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Máster Universitario en Protección de Datos y Seguridad

### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal** con el Director del Programa y/o por asesores universitarios de la Universidad. Esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

Alumnos extranjeros:

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Área de Relaciones Internacionales

### Máster Universitario en Relaciones Internacionales

#### Pruebas de admisión

- **Test de aptitudes** con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros.
- **Prueba específica** para el programa elegido.
- **Entrevista personal.**

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios** / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

### Máster Universitario en Gestión de Riesgos en Conflictos

#### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera.** Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita.

**El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés** deberá alcanzar en la prueba un nivel B2 para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. **De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.**

En cualquier caso, aquellos estudiantes que vayan a cursar materias en inglés, y que no tengan el inglés como lengua materna, deben acreditar un nivel mínimo de inglés de B2 del marco común europeo, para poder cursar dichas materias en inglés.

De igual modo, para los **estudiantes no hispanohablantes**, que deseen cursar materias en castellano, deben acreditar un nivel mínimo de castellano de B2 del marco común europeo.

- **Entrevista personal.** Realizado por el profesorado o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- En caso de que sea necesario, **carta emitida por la Universidad** en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Título universitario oficial español.**
- **Título oficial expedido** por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.**
- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster Universitario en Gestión de Riesgos en Conflictos en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Dos cartas de recomendación.**

## Área de Turismo

### Máster Universitario en Empresas y Destinos Turísticos

#### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española** con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento mínimo de la lengua española en el nivel B2 del MCER

- **Entrevista personal.** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.
- **Expediente académico.** Se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico de los alumnos interesados en acceder a los estudios de Máster en Empresas y Destinos Turísticos.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** (D.N.I o pasaporte en vigor).
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.



## Escuela Politécnica Superior

### Área de Ingeniería Industrial y Automoción

#### Máster Universitario en Ingeniería Industrial

##### Pruebas de admisión

- **Prueba psicotécnica.**
- **Prueba específica** de la titulación elegida.
- **Entrevista personal** con un profesor de la universidad.
- **Evaluación del expediente académico.**

##### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión** cumplimentada.
- **Fotocopia del DNI o pasaporte.**
- **Dos fotografías** tamaño carné.
- **Fotocopia compulsada del título de Grado que le da acceso al Máster:** Para acceder al programa Máster, se deben cumplir en primer lugar los requisitos ya indicados en la Orden CIN/311/2009 en su apartado 4.2:

- Podrá acceder al Máster que habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial, quien haya adquirido previamente las competencias que se recogen en el apartado 3 de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y su formación estar de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 de la antes citada Orden Ministerial.

- Asimismo, se permitirá el acceso al máster cuando, el título de grado del interesado, acredite haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común a la rama, aún no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y sí 48 créditos de los ofertados en el conjunto de los bloques de dicho módulo de un título de grado que habilite para el ejercicio de Ingeniero Técnico Industrial, de acuerdo con la referida Orden Ministerial.

- Igualmente, podrán acceder a este máster quienes estén en posesión de cualquier otro título de grado sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios.

Los apartados anteriores se entenderán, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17.2 y en la disposición adicional cuarta del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

- **Fotocopia del expediente académico universitario.**

# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

## Máster Universitario en Diseño Industrial

### Pruebas de admisión

• **Prueba de nivel de lengua extranjera.** Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas diseñará una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua con una duración de 60 minutos. Son de carácter presencial u online. En función de los resultados de esta prueba, se posicionará al alumno en el nivel correspondiente.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si:

1. Entrega de documentación acreditativa de conocimiento de lengua extranjera (inglés) en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES). <http://www.acles.es>. Una vez presentada dicha documentación, y si así lo requiere la Dirección del Máster, además podrán ser revisados por el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad Antonio de Nebrija.

2. En el caso de alumnos que no tengan nacionalidad española, entrega de documentación acreditativa de haber cursado en su totalidad los créditos conducentes al título de grado, licenciatura o equivalentes en una institución académica extranjera cuyo idioma de impartición del título haya sido en su totalidad en inglés. En el caso de no poder acreditar este hecho, el alumno deberá realizar la prueba de nivel diseñada por el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad Antonio de Nebrija.

3. En el caso de alumnos que hayan cursado un posgrado conducente a otra titulación de Máster y/o haber realizado la Tesis Doctoral en una institución académica de un país de lengua inglesa, entrega de documentación acreditativa de haber cursado en su totalidad los créditos conducentes al título de posgrado en inglés, así como la defensa del proyecto ante un tribunal en inglés. En caso de no poder acreditar este hecho, el alumno deberá realizar la prueba de nivel diseñada por el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad Antonio de Nebrija.

4. En el caso de alumnos de origen de un país que no incluyan el inglés como idioma oficial, que puedan

acreditar documentalmente al menos 24 meses de estancia postdoctoral en una o varias instituciones extranjeras de un país que tenga el inglés como idioma oficial.

• **Entrevista personal.** Realizado por el profesorado o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo D.N.I** o pasaporte en vigor.
- **Dos fotografías** tamaño carnet.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- En caso de que sea necesario, **carta emitida por la Universidad** en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Título universitario oficial español.**
- **Título oficial expedido** por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster Dña. Montserrat Pichel en la que expliquen los motivos por los que desea

realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.

- **Dos cartas de recomendación.**

## Área de Arquitectura

### Máster Universitario en Arquitectura

#### Pruebas de admisión

- **Prueba psicotécnica.**
- **Prueba específica** para la titulación elegida.
- **Entrevista personal** con un profesor de la universidad.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Fotocopia del DNI** (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros).
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte, en color.
- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Fotocopia del Certificado de estudios / Expediente académico** (finalizado o en último curso de la titulación universitaria).

## Área de Tecnologías de la Información

### Máster Universitario en Ciberdelincuencia

#### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua española para extranjeros (10%).** Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua española por parte de los estudiantes extranjeros, el Instituto de Lenguas Modernas diseñará una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua con una duración 60 minutos. Son de carácter presencial u online. En función de los re-

sultados de esta prueba, se posicionará al alumno en el nivel correspondiente.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega documento que acredite el conocimiento de lengua española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES). <http://www.acles.es>, y además serán revisados por el Instituto de Lenguas Modernas.

- **Entrevista personal** 90% para extranjeros, 100% para hispanohablantes. Realizado por el profesorado y por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en este posgrado de la Universidad Nebrija.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo D.N.I** o pasaporte en vigor.
- **Dos fotografías** tamaño carnet.
- **Curriculum Vitae** actualizado.



# Proceso de Admisión de la Universidad Nebrija

- En caso de que sea necesario, **carta emitida por la Universidad** en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- **Certificación Académica** con las notas del estudio que da acceso al Master.
- **Título universitario oficial español.**
- **Título oficial expedido** por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Carta de intenciones personalizada** dirigida al Director del Programa Máster Universitario en Ciberdelincuencia en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- **Dos cartas de recomendación.**

## Máster Universitario en Computación Cuántica

### Pruebas de admisión

- **Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española (10%)** (para que aquellos títulos en los que se necesite y lo indique la memoria específicamente) Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que

acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes. Valido por un año.

- **Entrevista personal (90%)** Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master (expediente académico).
- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.



# Facultad de las Ciencias de la Vida y la Naturaleza

## Área de Psicología

### Máster Universitario en Psicopedagogía

#### Pruebas de admisión

- **Entrevista personal.** Realizada por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

#### Documentación de admisión

- **Solicitud de Admisión cumplimentada.**
- **Documento identificativo** D.N.I o pasaporte en vigor.
- **1 fotografía** tamaño carnet.
- **Certificación académica** con las notas del estudio que da acceso al Master (expediente académico).

- **Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español** o resguardo del mismo.

*Alumnos extranjeros:*

- **Fotocopia compulsada del título oficial** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES.** En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- **Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad** en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

## Facultad de Lenguas y Educación

Educación Primaria  
Educación Infantil  
Educación Social \*1  
Lenguas Modernas Aplicadas

### Dobles grados

Educación Primaria + Educación Infantil  
Educación Primaria + Psicología

+ Diploma English Professional Communication\*2

## Facultad de Ciencias Sociales

CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas  
Economía y Negocios Internacionales  
Derecho  
Relaciones Internacionales  
Seguridad  
Turismo

### Dobles grados

CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas + Relaciones Internacionales  
CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas + Turismo  
CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas + Marketing  
CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas + Psicología  
Economía y Negocios Internacionales + CADE - Creación, Administración y Dirección de Empresas  
Economía y Negocios Internacionales + Relaciones Internacionales  
Economía y Negocios Internacionales + Derecho  
Derecho + Relaciones Internacionales  
Derecho + CADE- Creación, Administración y Dirección de Empresas  
Derecho + Seguridad  
Relaciones Internacionales + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos  
Relaciones Internacionales + Lenguas Modernas Aplicadas  
Relaciones Internacionales + Seguridad  
Turismo + Marketin

+ Diploma English Professional Communication\*2

## Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza

Enfermería  
Fisioterapia \*3  
Psicología  
Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

+ Diploma English Professional Communication\*2

## Global Campus Nebrija

Programas en modalidad *online* y semipresencial

## Facultad de Comunicación y Artes

Periodismo  
Comunicación Audiovisual  
Publicidad y Relaciones Públicas  
Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos  
Marketing  
Bellas Artes  
Artes Escénicas  
Diseño Digital y Multimedia  
Diseño de Moda

### Dobles grados

Periodismo + Relaciones Internacionales  
Periodismo + Comunicación Audiovisual  
Periodismo + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos  
Comunicación Audiovisual + Publicidad y Relaciones Públicas  
Comunicación Audiovisual + Diseño Digital y Multimedia  
Publicidad y Relaciones Públicas + Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos  
Publicidad y Relaciones Públicas + Marketing  
Publicidad y Relaciones Públicas + Diseño Digital y Multimedia  
Bellas Artes + Diseño Digital y Multimedia  
Bellas Artes + Diseño de Moda  
Artes Escénicas + Comunicación Audiovisual

+ Diploma English Professional Communication\*2

## Escuela Politécnica Superior

### Departamento Escuela Superior de Informática

Ingeniería Informática  
Matemáticas Aplicadas  
Física Aplicada

### Departamento Escuela de Ingenieros

Ingeniería en Tecnologías Industriales  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería del Automóvil  
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

### Departamento Escuela de Arquitectura

Fundamentos de la Arquitectura + M.U. en Arquitectura  
Diseño de Interiores

### Dobles grados

Ingeniería Mecánica + Ingeniería del Automóvil  
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto + Ingeniería del Automóvil  
Fundamentos de la Arquitectura + Diseño de Interiores  
Matemáticas Aplicadas + Física Aplicada

+ Diploma English Professional Communication\*2

\*1 Titulación pendiente de superar el proceso de oficialización

\*3 Titulación pendiente de verificar por organismo acreditador

\*2 Diploma Optativo

## Área de Lenguas

M.U. Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

M.U. Didáctica del Español como Lengua Extranjera Nebrija - Difusión

Doctorado en Lingüística aplicada a la Enseñanza de Lenguas

## Área de Educación

M.U. Enseñanza Bilingüe

M.U. Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

M.U. Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital

M.U. Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje

M.U. Cognición y Emoción en Contextos Educativos

M.U. Problemas de Conducta en Centros Educativos

M.U. Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales

M.U. Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos

M.U. Metodologías Docentes

M.U. Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento

M.U. Desarrollo del Lenguaje y Dificultades de la Comunicación

Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos

## Área de Psicología

M.U. Psicopedagogía

M.U. Psicología General Sanitaria\*<sup>3</sup>

## Área de Salud

M. en Medicina Estética: Materiales, Procedimientos, Técnicas y Tecnologías

M. en Especialización en Láser Médico-Quirúrgico y Tecnologías afines para usos Dermatoestéticos

## Global Campus Nebrija

Programas en modalidad *online* y semipresencial

## Área de Comunicación

M.U. Periodismo en Televisión

M.U. Periodismo Digital y de Datos - 20 Minutos

M.U. Dirección y Realización de Series de Ficción

M. U. Comunicación Política y Gestión de Crisis y Emergencias

M. en Formación Permanente en Radio, Podcast y Audio Digital - Cadena SER (Título propio)

M. Periodismo y Retransmisiones Deportivas (Título propio)

M. en Formación Permanente en Controller Audiovisual - Zeta Studios (Título propio)

## Área de Publicidad y Marketing

M.U. Dirección de Publicidad Integrada - TBWA

M.U. Marketing y Publicidad Digital - IAA

M.U. Organización y Dirección de Eventos - Newlink-Globally

## Área de Artes y Diseño

M.U. Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas

M. en Formación Permanente en Pintura de Historia - Ferrer Dalmau (Título propio)

## Área de Ingeniería Industrial y Automoción

M.U. Ingeniería Industrial

M.U. Ingeniería Industrial + MBA Online

M.U. Diseño Industrial

M. Ingeniería de Vehículos de Competición (Título propio)

M. Energías Renovables y Eficiencia Energética - ISM (Título propio)

M. Ingeniería de la Producción en la Industria del Automóvil (Título propio)

Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas

## Área de Arquitectura

M.U. Arquitectura

## Área de Tecnologías de la Información

M.U. Ciberdelincuencia

M.U. Computación Cuántica

## Nebrija Business & Technology School

MBA & T – Administración de Empresas + Título Experto en Datos y Tecnología

M.U. Gestión Empresarial (MIM)\*<sup>3</sup>

## Área de Administración de Empresas

M.U. Dirección y Organización de Proyectos

M.U. Dirección Comercial y Marketing Digital

M.U. Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos + Título Propio Sagardoy en Digital Talent Management & HR Analytics

M.U. Internacionalización de Empresas

M. Gestión de Empresas Agroalimentarias (Título propio)

M. Finanzas – AFI (Título propio)

M. Data Science y Big Data (Título propio)

Doctorado en Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización

## Área de Derecho

M.U. Acceso a la Abogacía (+ Máster en Derecho Empresarial Internacional - Sagardoy)

M.U. Acceso a la Abogacía (+ Máster en Derecho Laboral - Sagardoy)

M.U. Acceso a la Abogacía (+ Máster en Derecho de los Sectores Regulados - PwC)

M.U. Acceso a la Abogacía (online)

M.U. Seguridad y Defensa

M.U. Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

M.U. Derecho de los Negocios Internacionales

M.U. Protección de Datos y Seguridad

M.U. Análisis de la Inteligencia y Ciberinteligencia

M.U. Prevención de Riesgos Laborales y Cumplimiento Normativo

Doctorado en Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos

## Área de Relaciones Internacionales

M.U. Relaciones Internacionales

M.U. Gestión de Riesgos en Conflictos

M. Alianzas y Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (Título propio)

## Área de Turismo

M.U. Empresas y Destinos Turísticos + Título Propio de Experto Nebrija en Innovación e Inteligencia Turística

Doctorado interuniversitario en Turismo

\*<sup>3</sup> Titulación pendiente de verificar por organismo acreditador

## Residentes en España

@ informa@nebrija.es

☎ 900 321 322

## Residentes fuera de España

@ internacional@nebrija.es

☎ +34 914 521 100



[www.nebrija.com](http://www.nebrija.com)

#Nebrija

### Campus de Madrid-Princesa

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 27  
28015 Madrid

☎ 91 452 11 03

### Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa

Hoyo de Manzanares  
28240 (Madrid)

☎ 91 452 11 01

### Sede Colombia • Bogotá

Calle 98 No 22-64 Local 3 ☎ (+57) 601 5087629

### Sede Perú • Lima

Calle Santa Luisa 159 - San Isidro ☎ (+51) 1 7071640

### Sede Ecuador • Guayaquil

Avenida Víctor Emilio Estrada No. 1011 ☎ (+593) 962842000

Este folleto tiene naturaleza exclusivamente informativa. La Universidad Nebrija se reserva el derecho a realizar, sin previo aviso, cualquier modificación de la información contenida en el mismo en aplicación de la normativa vigente en cada momento o por necesidades académicas, organizativas o económicas de la Universidad.

"Las Condiciones Generales de Contratación para la prestación de los servicios docentes por la Universidad, se encuentran publicadas en su página web oficial: <https://www.nebrija.com/general/condiciones-contratacion.php> "